AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN

El DIRECTOR (E) DEL SENA REGIONAL META

CONSIDERANDO

Que la Subdirección del Centro de Industria y servicios del Meta, solicita autorización para contratar el siguiente objeto: **"CONTRATAR EL SUMINISTRO Y ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, MOBILIARIO, ENSERES, MAQUINARIA Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA MODERNIZACIÓN DEL GIMNASIO DE APRENDICES DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META, DURANTE LA VIGENCIA 2025"** en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 249 de 2004, las Resoluciones Nos. 01-02773 del 24 de octubre de 2024, 1-2154 del 28 de agosto de 2024.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta en los estudios y demás documentos previos elaborados por el Centro de Formación, las especiales características y necesidades técnicas de la contratación a realizar y el presupuesto determinado bajo responsabilidad del ordenador del gasto del proceso teniendo en cuenta la asignación presupuestal otorgada, resulta procedente otorgar la autorización solicitada.

En consecuencia, esta Dirección Regional

AUTORIZA:

A la Subdirección del Centro de Industria y servicios del Meta a contratar en la vigencia 2025, el suministro a monto agotable correspondiente a:

OBJETO: "CONTRATAR EL SUMINISTRO Y ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, MOBILIARIO, ENSERES, MAQUINARIA Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA MODERNIZACIÓN DEL GIMNASIO DE APRENDICES DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META, DURANTE LA VIGENCIA 2025."

PLAZO DE EJECUCIÓN: El término de ejecución del negocio jurídico será de un (01) meses, sin exceder el 30 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar el presupuesto del contrato, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, Registro presupuestal y aprobación de la garantía, sin exceder la vigencia 2025. Requiere inicio de ejecución electrónico en la plataforma SECOP II.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado del será hasta por la suma de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($200.000.000 M/CTE)** cuando a ello hubiere lugar, y

demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal. Se anexa el estudio de mercado el cual contiene la totalidad de los ítems y valores unitarios que conforman la necesidad

RECURSOS: El presupuesto oficial asignado por la Entidad para la presente contratación está amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9925 expedido el 07 de julio de 2025.

No obstante, para suscribir el correspondiente contrato estatal, la subdirectora (E) del Centro de Industria y servicios del Meta debe adelantar el correspondiente proceso contractual establecido en la normativa sobre la materia.

AUTORIZACIÓN Nro. 052

Para constancia se firma en Villavicencio- Meta,



Firmado digitalmente por ALVARO IVAN BARRERO BUITRAGO
Fecha: 2025.09.30 17:10:16 -05'00'

ALVARO IVÁN BARRERO BUITRAGO
DIRECTOR (E) REGIONAL

Elaboró y Revisó: Brayan Yesid Chingaté rojas – Abogado Contratación CISM

Revisó – Vbo : Ana María Vargas Tovar- Abogada Contratista DRM.